TRANSMILENIO	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL**

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PERSONA NOMBRADA: JHONSON RAFAEL MENDOZA GALINDO

Cargo: Profesional Universitario de Seguridad Operacional - BRT

Atendiendo lo dispuesto en el contrato No. 753 de 2021 cuyo objeto consiste en "DSC182 Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión en el nivel territorial y operativo, para la gestión integral de la seguridad en el SITP, a través del fomento de la cultura ciudadana, la participación y corresponsabilidad, el acompañamiento a las acciones de control lideradas por los organismos de seguridad, la garantía de la movilización social pacífica y del trabajo interinstitucional, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el Distrito.", celebrado entre **TRANSMILENIO S.A.** y **ANGELICA MARIA ALCALA RONDON,** le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una "x" alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.	**X**	
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (*por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc del supervisor titular*)		
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se podrá realizar físicamente con el diligenciamiento del mismo (*en forma personal*) y su publicación en el SECOP II, o con la remisión del mismo al correo institucional del supervisor designado. La prueba de la designación virtual será el correo remisorio y la confirmación de recepción. En este caso en el

SECOP II se debe publicar el presente formato y las constancias de remisión y recepción que de el correo.

Nota 4: <u>Se podrá prescindir de la elaboración física de este formato si el negocio al que se realizará seguimiento se adelantó por plataforma secop2 y se designa a través de la misma al supervisor correspondiente. No obstante, lo anterior en el presente formato se debe informar claramente el nombre del supervisor y el ordenador del gasto correspondiente. Para hacer valida la designación de supervisión, este formato debe ir incorporado en la plataforma secop2 en documentos del contrato.</u>

<u>Para designación de supervisores temporales o cambio de supervisor en forma definitiva, este formato (*y el anexo se requiere*) debe ir publicado en el expediente virtual en documentos de ejecución por el supervisor saliente, y este cambio debe informar a los administradores de plataforma. EN TODO CASO EL SUPERVISOR SALIENTE DEBE HACER LA GESTIÓN ANTE EL ORDENADOR DEL GASTO PARA QUE SE HAGA EL CAMBIO EN LA PLATAFORMA SECOP2, PARA ELLO PUEDE PEDIR SOPORTE CON LOS ADMINISTRADORES DE PLATAFORMA.</u>

20 de MAYO de 2021

Cordialmente,

<u>(SE HACE LA DESIGNACION CON LA APROBACION DEL CONTRATO EN PLATAFORMA SECOP2)</u>

JOSE GUILLERMO DEL RIO BAENA
Director Corporativo
Competente Contractual

Proyectó: Angela María Pineda –Dirección Corporativa.

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato CTO753-21 al señor <u>Jhonson Rafael Mendoza Galindo,</u> mayor de edad, con Cedula De Ciudadanía <u>79.612.031</u> de <u>Bogotá.</u>

Persona designada: <u>Jhonson Rafael Mendoza Galindo</u>

Quien realiza el trámite de designación: *Proyectó: Angela María Pineda –Dirección Corporativa.*

Fecha de la designación: <u>20/05/2021</u>